

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1729/09  
11 noviembre 2009

ACTA  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

Aprobada en la sesión del 16 de marzo de 2011

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Consideración del proyecto de resolución “Solidaridad y asistencia al pueblo y Gobierno de El Salvador” .....	2
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	11
 ANEXO	
RESOLUCIÓN APROBADA:	
CP/RES. 964 (1729/09), “Solidaridad y asistencia al pueblo y Gobierno de El Salvador” .....	13

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

CP/doc.4446/09, Nota de la Misión Permanente de El Salvador mediante la cual solicita una sesión extraordinaria del Consejo Permanente y remite el proyecto de resolución “Solidaridad y asistencia al pueblo y Gobierno de El Salvador”

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

En la ciudad de Washington, a la una y cincuenta y siete de la tarde del miércoles 11 de noviembre de 2009, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizábal, Representante Permanente de Colombia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile  
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México  
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Ruy Casaes e Silva, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Francisco Proaño, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
W. Lewis Amselem, Representante Interino de los Estados Unidos  
Ministro Orlando Velorio Pérez, Representante Interino del Perú  
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana  
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Alterna del Commonwealth  
de las Bahamas  
Ministro Consejero Luis Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua  
Ministro Carlos Iván Plazas, Representante Alterno de Colombia  
Primera Secretaria Aylin Luisa Oropeza Bleichner, Representante Alterna de Bolivia  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdín, Secretario del Consejo Permanente.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
“SOLIDARIDAD Y ASISTENCIA AL PUEBLO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR”

El PRESIDENTE: Señoras y señores Embajadores, declaro abierta esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente convocada para responder a una solicitud de la Misión Permanente de El Salvador, con el propósito de informar sobre el estado de calamidad decretado en El Salvador a raíz de las inundaciones causadas por el Huracán Ida, que ha causado pérdidas humanas y materiales y, además, para informar sobre los esfuerzos que el Gobierno de El Salvador está llevando adelante para enfrentar la emergencia nacional.

Al ofrecer la palabra al Embajador Luis Menéndez para la presentación del informe, deseo reiterar los sentimientos de solidaridad, expresados ayer por numerosas delegaciones tanto al pueblo como al Gobierno de El Salvador por la lamentable situación que está atravesando este país.

Embajador Menéndez, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea, en primer término, expresar los agradecimientos del caso por su receptividad al convocar la presente sesión extraordinaria a nuestro requerimiento. Interpretamos su receptividad como un reflejo de la solidaridad de los Estados Miembros, con la cual estamos seguros contar en este momento difícil para nuestro país.

La Organización de los Estados Americanos, enfrascada en tantas tareas urgentes sobre asuntos de gravedad, puede en este momento enviar una señal colectiva de acción solidaria a raíz de un desastre natural, que constituye otro asunto grave. Así lo ha hecho en el pasado, en un gesto que es agradecido y recordado por los pueblos y gobiernos de países que tienen un alto grado de vulnerabilidad ante los desastres naturales, en razón de la geografía, entre otros factores.

En esta breve sesión, nuestro propósito es informar a los países del Hemisferio sobre el estado de calamidad decretado en El Salvador a raíz de las devastadoras consecuencias humanas y materiales provocadas por el paso del Huracán Ida, así como sobre los esfuerzos del Gobierno de la República para enfrentar dicha emergencia nacional.

Este nuevo desastre ratifica la necesidad de profundizar la incorporación de la gestión integral de riesgo en las agendas públicas y de ampliar la articulación regional en la respuesta ante emergencias y catástrofes.

Ante la magnitud de la tragedia y tras haber inspeccionado los daños, el Presidente de la República, don Mauricio Funes, decretó la noche del pasado domingo 8 de noviembre el estado de emergencia nacional. De igual manera, la Asamblea Legislativa aprobó el estado de calamidad pública y desastre. También se autorizó a las municipalidades a utilizar fondos del Gobierno para atender a las comunidades afectadas.

Desde el pasado 7 de noviembre, producto de la baja presión atmosférica a nivel nacional, se registraron valores máximos de precipitaciones que alcanzaron los 355 milímetros cúbicos en la franja central del territorio nacional.

Las Fuerzas Armadas de El Salvador y diferentes instituciones humanitarias han realizado 2.333 evacuaciones por aire, agua y tierra; hasta el momento suman 1.835 las viviendas afectadas debido a los desbordamientos de ríos, inundaciones, derrumbes y deslizamientos de tierra.

A raíz de este fenómeno se contabilizan hasta el momento más de 13.680 personas evacuadas, que actualmente se están albergando en 118 refugios temporales acondicionados en escuelas y centros deportivos.

Además, el registro de personas fallecidas es de 144, siendo más de la mitad de ellos niños; hay más de 60 desaparecidos. De más está decir que estas cifras se actualizan de manera permanente. Las áreas del territorio nacional más afectadas son los Departamentos de San Salvador, San Vicente, La Paz, La Libertad y Cuscatlán.

El Gobierno de El Salvador ha activado siete comisiones técnicas sectoriales de protección civil para dar atención a las distintas necesidades de la población salvadoreña. Se ha procedido a la habilitación de 15 unidades de salud en los Departamentos de Cuscatlán, San Vicente, La Paz y Cabañas, a fin de prestar diferentes servicios médico-hospitalarios, distribuyendo por parte de la Secretaría de Inclusión Social más de 17 toneladas de alimentos a las personas más afectadas.

Las necesidades se han definido en tres fases: atención de la emergencia, mitigación de riesgos y reconstrucción. Entre las necesidades prioritarias identificadas por el Gobierno salvadoreño se encuentran: medicamentos y materiales quirúrgicos; paquetes de alimentos y de higiene personal; materiales de construcción y maquinaria como retroexcavadoras, camiones y palas, entre otros.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha expresado su preocupación por la pérdida de cosechas que repercute en el desabastecimiento de alimentos y que puede generar el encarecimiento y la especulación en los precios de la canasta básica.

El Canciller de la República informó sobre la creación de una oficina dedicada a la gestión y coordinación de la ayuda humanitaria, con el propósito de establecer los mecanismos y procedimientos con los cuales se gestione y facilite la asistencia humanitaria por la situación de emergencia nacional.

Se cuenta con una Unidad de Coordinación y con un tercer nivel que proporciona atención e información, recibe la asistencia humanitaria y el apoyo técnico y financiero. Dicha estructura está diseñada para funcionar en coordinación con las representaciones diplomáticas y consulares salvadoreñas, y canalizará, así mismo, el apoyo brindado por las comunidades de compatriotas en el extranjero.

Representantes de los Estados Miembros y Observadores: la magnitud de los daños ocasionados por este desastre natural obliga al Gobierno de la República a la reorientación de los fondos públicos y de los préstamos ya contratados. Sabemos que ninguna cantidad de recursos será suficiente, lo cual constituye un reto adicional para optimizar su aprovechamiento.

La lluvia caída en algunos puntos de El Salvador alcanzó topes históricos. En el Departamento de San Vicente, el Servicio Nacional de Estudios Territoriales registró 355 milímetros de lluvia en 24 horas, un poco más de la mitad de la lluvia caída durante el Huracán Mitch en tres días. Fueron estas intensas precipitaciones las que, al exceder el caudal de los ríos, provocaron las

inundaciones. Se prevé un alto riesgo de deslizamiento de tierra en las zonas altas, incluida la franja donde hemos tenido mayores precipitaciones. Hablamos de 81 litros por metro cuadrado.

Agradecemos de antemano el apoyo y la movilización activa de la comunidad donante internacional, Estados Miembros y Observadores, al igual que las agencias internacionales.

El Presidente de la República ha sido también informado de la donación recibida del Secretario General y del Secretario General Adjunto esta mañana en apoyo a los esfuerzos humanitarios.

Nuestra Delegación participó ayer en una reunión del Mecanismo Interamericano de Respuesta por Desastres Naturales en la que se intercambiaron datos relevantes con diversas instituciones del sistema interamericano.

Señor Presidente, señores Representantes: las circunstancias extraordinarias de la emergencia nacional explican el carácter extraordinario de la convocatoria a esta reunión. Esta Delegación solicita la comprensión de las delegaciones al hecho de que el proyecto de resolución ante ustedes haya sido circulado con tan poca antelación, por lo que nos disculpamos. Nuestro país apreciaría poder contar con un texto que fuese considerado de la forma más expedita por parte de las delegaciones enfocado, como está, a registrar el impacto del desastre, expresar condolencias y, sobre todo, a movilizar adicionalmente a la comunidad internacional.

El pueblo y Gobierno de El Salvador agradecen encarecidamente el simbolismo de la resolución, preparada dentro de un lenguaje ya acordado con motivo, lamentablemente, de desastres previos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Antes de someter a consideración el proyecto de resolución que, como lo acaba de decir el Embajador Menéndez, está redactado en términos similares a resoluciones anteriores, ofrezco la palabra a las delegaciones. Espero que seamos muy breves para proceder, como lo ha dicho el Embajador, a esta aprobación simbólica.

Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Simplemente para expresar nuestras condolencias al pueblo, al Gobierno, y a todas las víctimas en El Salvador por esta grave tragedia y queremos apoyar este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Argentina. Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Ya habíamos expresado nuestro sincero pesar a la distinguida Delegación de El Salvador y mi país ha enviado recursos materiales y humanos para apoyar esta crisis. Ahora lo hacemos de manera multilateral.

Mi Delegación se complace y apoya en toda su extensión el proyecto de resolución que tenemos en la mesa, no sin antes recordar que también existe una Convención Interamericana que bien puede ayudarnos a resolver estos casos. Podría hacer hincapié nuevamente en esa Convención Interamericana para la Reducción de Desastres, haciendo un llamado a las delegaciones para que sus Gobiernos la puedan ratificar.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador de Guatemala. Embajador de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. En vista que ayer no intervinimos en el debate, no tuvimos oportunidad de expresar públicamente nuestras condolencias al pueblo y al Gobierno de El Salvador, cosa que hacemos ahora y, por supuesto, estamos en posición de respaldar el proyecto que estamos conociendo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. A continuación el Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar para extender las condolencias al pueblo y Gobierno de El Salvador. Este país igualmente, también se ha visto afectado por esta calamidad. Obviamente todos sabemos que este fenómeno atmosférico –no lo llamo natural– es producto precisamente de todos estos problemas relacionados con el cambio climático, el modelo depredador del “capitalismo salvaje”, como lo dijo en alguna ocasión su santidad Juan Pablo II, que está provocando en el mundo diversos tipos de desastres y dejando sufrimiento, dolor y pérdidas, no solo a nuestro pueblo sino al pueblo salvadoreño en esta ocasión.

El Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, ha enviado en representación de nuestro Gobierno, varios furgones que contienen alimentos y medicinas con destino al hermano pueblo salvadoreño. El Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional, con una vocación humanista, solidaria, unionista, centroamericana y latinoamericana, está precisamente aportando a este esfuerzo, aunque en forma modesta tomando en cuenta los escuálidos recursos que tenemos, pero lo hacemos precisamente como hermanos centroamericanos que somos. Esto es algo que nace de nuestros corazones y, como decía un poeta nicaragüense, Leonel Rugama, tenemos el deber de cantar, el deber de amar y eso es parte de esa vocación de cariño, de amor fraternal, que como hermanos centroamericanos debemos de tener todos y cada uno de nosotros.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Sigue el Embajador de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

Deseamos, como lo señalamos ayer, reiterar aquí nuestra solidaridad con el Gobierno, el pueblo y las víctimas frente a la situación de emergencia que vive El Salvador. Expresamos todo



nuestro apoyo al proyecto que ha presentado el Embajador. Creemos que están en una situación en la que todo el mundo puede ser afectado. Todos somos vulnerables. No cabe la indiferencia.

La OEA ha venido desarrollando un creciente trabajo de concertación entre las diversas agencias interamericanas que están en capacidad de ofrecer su apoyo en estos momentos. Nosotros esperamos, Chile espera, poder materializar a la brevedad una asistencia completa a nuestros hermanos salvadoreños.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Sigue el Embajador de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Como reafirmación de las expresiones que formulé el día de ayer, permítame leer el comunicado oficial de México en relación con el tema que nos ocupa. Cito:

El pueblo y el Gobierno de México expresan su más sincero sentimiento de pesar y solidaridad al pueblo y al Gobierno de El Salvador por la irreparable pérdida de vidas humanas y los daños materiales causados por las intensas lluvias registradas en los últimos días. En particular, México expresa sus condolencias a las decenas de familias que han sufrido la pérdida de seres queridos en las comunidades afectadas.

El Gobierno de México se mantendrá atento al desarrollo de los acontecimientos en El Salvador y expresa su disposición por coadyuvar a los esfuerzos del Gobierno del Presidente Mauricio Funes para enfrentar los efectos del fenómeno meteorológico.

Señor Presidente, desde luego mi Delegación apoya el proyecto de resolución que ha presentado la Delegación de El Salvador a consideración de este Consejo Permanente el día de hoy.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Sigue el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Minha Delegação deseja se unir às manifestações de condolências ao povo e ao Governo de El Salvador e prestar apoio ao projeto de resolução sob consideração por representar a expressão de solidariedade desta Organização diante da grave situação enfrentada pelo país irmão.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias. Sigue el Embajador de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Leo un comunicado del Gobierno Bolivariano:

El Presidente Hugo Chávez, a nombre del pueblo y Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, expresa su más profundo sentimiento de solidaridad y pesar al pueblo y Gobierno de la República de El Salvador tras las graves pérdidas humanas y materiales ocasionadas por las intensas lluvias que han azotado a San Salvador y otros Departamentos salvadoreños en los últimos días.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela desea transmitirle al Presidente Mauricio Funes y a todos los salvadoreños que en Venezuela tienen una nación y un pueblo hermano que no solo comparte el sufrimiento, sino también está dispuesto a colaborar de manera inmediata en todo lo que sea posible en las tareas de rescate y recuperación de las zonas afectadas por esta tragedia.

Son estos desastres naturales, cada vez más frecuentes, los que deben hacernos reflexionar a todos, especialmente a quienes tenemos la responsabilidad de dirigir políticas públicas, para unir nuestros esfuerzos y atender con seriedad el problema del cambio climático que tanto afecta a los pueblos del Sur.

Nuestros pensamientos están con los familiares de las víctimas y confiamos en que el glorioso pueblo de Farabundo Martí logrará, con su esfuerzo y constancia, superar este lamentable evento.

Solo debo agregar que ya, *in situ* –o *in loco*, como se dice acá en la OEA en la misma lengua latina–, que ya obtenemos unos recursos y unos equipos colocados en El Salvador: hidrólogos, ingenieros. Sí ha habido problema para el transporte de equipos pesados porque nuestra flota de aviones, el mejor avión del mundo de transporte que es el C-130 fabricado por la empresa Lockheed Martin lo estamos canibalizando porque ya no tenemos acceso a los repuestos para poder mantener en pie la flota. Esa es una limitación que tenemos, pero la vamos a resolver con la buena voluntad de todos. Y quiero decir, todos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Enseguida, la Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Igualmente queremos sumarnos a las muestras de solidaridad al pueblo de El Salvador y a su Gobierno, en estos momentos tan difíciles que están atravesando a raíz de un terrible desastre natural.

Señor Embajador, en nombre de la Misión y del Gobierno Boliviano manifestamos nuestros mayores sentimientos de pesar. En lo material y en lo moral, el Hemisferio está con ustedes. Deseamos que a la brevedad puedan superar estos profundos momentos de dolor.

Igualmente, queremos apoyar en todos sus términos el proyecto de resolución planteado esta mañana.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Enseguida, la Embajadora del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación en el día de ayer expresó sus condolencias y solidaridad con el pueblo y Gobierno de El Salvador frente a este desastre, por lo que queremos en forma expresa manifestar nuestro apoyo al proyecto de resolución y una vez oída la resolución solicitar que se adopte por aclamación.

El PRESIDENTE: Gracias. El Embajador de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Sir, the Delegation of Jamaica wishes to support the draft resolution and, more importantly, to support the spirit behind it, which speaks to our solidarity in order to help El Salvador in its time of need.

Prime Minister Bruce Golding of Jamaica has already sent a message to President Mauricio Funes in which he said that Jamaica is deeply saddened and would be seeking ways to assist in the recovery and in easing the suffering of the people of El Salvador.

I would, however, like to add that the extremely heavy rainfall of 355 milliliters is what some countries receive in an entire year, and observers should not miss the timing of it. Hurricanes usually end in September; if they show up in October, they are very late. Now we're in the middle of November, and a pattern has developed over the last ten years in which we are seeing a change in the timing of these climatic manifestations. It speaks generally to climate change, which of course is caused by global warming, which is caused by manmade interventions, both in the agricultural and ecological zones, but also in the industrial area.

We cannot lose the opportunity to make this point because the world seems to be split between people who say that the environment is having a problem, and people who say it is not having a problem. Just when autumn is ending and we're looking ahead to winter, this particular manifestation—a tropical summer event in November—is happening once again. It happened last year, and it happened the year before, and we must take note of it. Each and every one of us must make an effort to spread the word that climate change is here, and it is going to get worse if we don't take necessary measures to correct it.

I would hope that the Emergency Operations Center (EOC) of the Pan American Health Organization (PAHO), which has been coordinating relief efforts, is being fully used and that we are aware of its facility to provide information as well as coordination. I congratulate those at PAHO who have been working on this matter, and I hope that it will assist the Salvadorian people.

My heart reaches out to those persons who have been displaced, and we sincerely hope that efforts will be made to correct their predicament. Correctional procedures need to be seriously addressed because while the emergency measures usually are put in place, and everyone is very helpful during the period of the emergency and the three or four months afterwards, very often structural interventions are needed. Roads are destroyed, bridges disappear, and other structures that require planning take time. Very often the small states, such as El Salvador, have difficulty

making those corrections, and these things affect the lives of individuals for many, many years. I would hope, therefore, that we would all examine the procedures for solving the long-term problems that can arise.

Mr. Chairman, once again, we support the draft resolution. I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Enseguida, la Representante del Ecuador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación, al renovar los sentimientos de pesar y solidaridad de parte del Gobierno y del pueblo del Ecuador, que fueron externados ayer hacia la nación hermana salvadoreña por la tragedia ocasionada por el Huracán Ida, desea apoyar el proyecto de resolución presentado en todos sus términos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Sigue el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación desea expresar nuestra condolencia a los familiares de las víctimas, al pueblo y al Gobierno de El Salvador. Igualmente deseamos expresar que el pueblo, el Gobierno de Panamá, brindarán todo el apoyo que sea necesario a los hermanos de nuestra querida República salvadoreña. Igualmente, quisiéramos expresar nuestro apoyo al proyecto de resolución.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Sigue el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Colombia se suma a las muestras de solidaridad, de pesar y de dolor con el pueblo de El Salvador por las pérdidas humanas y los daños ocasionados por el Huracán Ida. Manifestamos nuestras condolencias al pueblo y al Gobierno de El Salvador y, por supuesto, acompañamos y apoyamos el proyecto de resolución presentado el día de hoy.

El PRESIDENTE: Gracias. Sigue el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente, para reiterar nuestra solidaridad y las condolencias expresadas el día de ayer al pueblo y Gobierno de El Salvador por la situación de emergencia generada por el Huracán Ida y respaldar el proyecto de resolución presentado por la Delegación salvadoreña a consideración de este Consejo Permanente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Sigue el Representante de Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Paraguay reitera, tal como lo expresamos el día de ayer, sus más sinceras condolencias al pueblo y al Gobierno de El Salvador, así como a las víctimas, por la pérdida de vidas humanas y la destrucción material provocada por el Huracán Ida, y apoyamos vivamente la aprobación expedita del proyecto de resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Sigue el Representante de Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We strongly support the resolution proposed by El Salvador. We have made initial sums of money available to the Government of El Salvador, and we're moving supplies to El Salvador from warehouses in Miami maintained by the Office of U.S. Foreign Disaster Assistance (OFDA). The first supplies should be arriving even as we speak. In addition, the United States Southern Command (USSOUTHCOM) is making available helicopter support, engineering, and medical teams to help our friends in El Salvador.

And responding to a gratuitous comment, I suspect that Venezuela C-130s are not being held up by U.S. trade policy; they have probably been diverted to fight imaginary invasions. Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Sigue la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairperson. My delegation would like to express our condolences to the people and Government of El Salvador, and we fully support the approval of this draft resolution. Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Ha pedido la palabra el Representante, Embajador y Observador de España. Adelante.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos.

Simplemente quería confirmar, por supuesto, expresar nuestra solidaridad y ofrecer nuestras condolencias como ya se ha hecho directamente con las autoridades de El Salvador y confirmar que España tiene un centro logístico humanitario para situaciones de emergencia en Panamá que ha sido activado y ya han llegado 24 toneladas de ayuda humanitaria de urgencia al aeropuerto internacional de San Salvador.

Fundamentalmente se trata de agua potable, de equipos higiénicos para familias, de cocinas portátiles, mantas y medicamentos a través de un convenio que hemos activado con la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Estamos trabajando también con la Cruz Roja y

con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para hacer llegar lo antes posible la ayuda monetaria de urgencia en esta primera fase después del desastre.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Sigue el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Solamente quiero decir que hemos tenido esta mañana, como ustedes saben, una reunión, una pequeña ceremonia con el Embajador Menéndez, con la Representación de El Salvador para manifestar nuestras condolencias, que ya le hice llegar también al Presidente Funes el día siguiente de la catástrofe, para entregarle la ayuda, el máximo de ayuda que prevé nuestro Fondo de Emergencia, el FONDEM y al mismo tiempo coordinar con la Fundación Panamericana para la Democracia, la FUPAD, y la ayuda que ellos están también recopilando de las empresas que adhieren a la FUPAD para poder enviarla a El Salvador. Eso seguramente será mayor que la cantidad simbólica que nosotros podemos hacer llegar como máximo.

Realmente creo que es necesario que todos los países sigan alerta para seguir ayudando en caso necesario. Todavía hay muchas víctimas, todavía hay desaparecidos, incluso por los deslaves y creo que es muy importante que reconozcamos en El Salvador, en este momento, una prioridad de asistencia humanitaria que ojalá todos los países en la medida de sus recursos puedan ayudar.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Escuchadas todas las delegaciones, propongo al Consejo Permanente que este proyecto de resolución “Solidaridad y asistencia al pueblo y Gobierno de El Salvador”, como consta en el documento CP/doc.4446/09, sea aprobado por aclamación. Aprobado.<sup>1/</sup>

[Aplausos.]

Hemos concluido la consideración del tema. A todos ustedes muchas gracias. Se levanta la sesión.

---

1. Resolución CP/RES. 964 (1729/09), anexa.



ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/RES. 964 (1729/09)  
11 noviembre 2009  
Original: español

CP/RES. 964 (1729/09)

SOLIDARIDAD Y ASISTENCIA AL PUEBLO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR

(Aprobada en la sesión celebrada el 11 de noviembre de 2009)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSTERNADO por la situación de emergencia en la cual se encuentra la hermana República de El Salvador a consecuencia de las lluvias provocadas por el Huracán Ida y que han dejado inundaciones y derrumbes que han cobrado vidas, destruido cosechas, viviendas, servicios básicos y parte de su infraestructura vial;

TENIENDO en consideración que el Presidente de la República, señor Carlos Mauricio Funes Cartagena, decretó el estado de emergencia y que en este momento el rescate de sobrevivientes y víctimas, así como brindar albergue, alimentación, y servicios de salud a las poblaciones afectadas constituyen una prioridad nacional;

CONVENCIDO que los desastres naturales tienen un efecto altamente perjudicial y constituyen un obstáculo al desarrollo del país afectado; y

CONVENCIDO además que la comunidad internacional está llamada a apoyar en forma solidaria y continua al país afectado, especialmente, para sobrellevar la situación de emergencia y acompañar la continuación de sus planes de desarrollo económico y social,

RESUELVE:

1. Expresar sus condolencias y amplia solidaridad al Pueblo y Gobierno de El Salvador por la pérdida de vidas humanas y la destrucción causadas por las torrenciales lluvias del fin de semana pasado.
2. Solicitar al Secretario General que inicie, de inmediato, las gestiones necesarias con las agencias internacionales y los organismos competentes, incluido el Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN), a fin de apoyar técnica y financieramente las labores



iniciadas por el Gobierno de El Salvador para atender la situación de emergencia que afecta a ese país.

3. Hacer un llamado a la comunidad internacional para que, en estrecha coordinación con el Gobierno de El Salvador, continúe prestando su apoyo a ese país hermano a fin de contribuir a resolver la actual situación, incluidos los esfuerzos de reconstrucción y normalización nacional.

ISBN 978-0-8270-5600-8